

Informe Secretarial. Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), al Despacho del señor juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna No.2019-00270, informando que el apoderado de la demandante presento solicitud de aplazamiento de la audiencia del 26 de abril de 2021 a las 02:00 P.M. Sírvase proveer.

(Original firmado)

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la solicitud obrante a folios 189 a 200, y atendiendo la calidad en que actúa el Dr. German Augusto Díaz, como apoderado judicial de la demandante Martha Lucia Garzón Ballesteros, así como las circunstancias particulares descritas, se dispone:

PRIMERO: Aceptar la solicitud de aplazamiento de audiencia presentada por el apoderado de la demandante Martha Lucia Garzón Ballesteros.

SEGUNDO: **CITAR** a las partes el día **LUNES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** para adelantar la diligencia de que trata el artículo 77 del C.P.T., modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, y de ser posible en la misma audiencia celebrar aquella de que trata el artículo 80 del aludido Estatuto Adjetivo Laboral.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**
- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado **"Unirse a reunión de Microsoft Teams"**
- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w/g/personal/j341ctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfawH6OGv_ILqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP63c)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ OLIVER MARROQUÍN GUTIÉRREZ
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria**

Bogotá D. C. 27 de abril de 2021

Por ESTADO N° **029** de la fecha fue
notificado el auto anterior.

(Original firmado)

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria